INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIO LA ARENA REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE SUCRE LA ARENA - SINCELEJO

Registro Secretaría De Educación Municipal №. 104-22-06-03 IT №. 823001142-8 DANE №. 270001000109 ICFES №. 109199 RESOLUCIÓN No 0723 Del 9 de Marzo de-2016

INVITACIÓN PÚBLICA

(LEY 715- DECRETO 4791)

PROCESO No CRE-03-2022

Contratación de Adquisiciones de Bienes, Servicios y Obras hasta 20 SMMLV

1. INFORMACIÓN GENERAL

La Institución Educativa Técnico Agropecuario la Arena desea contratar mediante el sistema de contratación régimen especial menor de Veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes lo siguiente:

OBJETO: COMPRA DE 1 ESCRITORIO SECRETARIA 120 X 150 X 60 CON GAVETA,6 TABLEROS CUADRICULADOS, 2 TABLEROS BLANCOS,6 BALONES DE FUTBOL, 6 BALONES DE MICROFUTBOL,1 MALLA DE MICROFUTBOL, 1 TONER PARA ECOSYS M3860IDN,5 TINTA 544 COLOR NEGRO,3 TINTA 544 COLOR AZUL,3 TINTA 544 COLOR AMARILLO,3 TINTA 544 COLOR MAGENTA,5 TINTA 664 COLOR NEGRO,3 TINTA 664 COLOR AZUL, 3 TINTA 664 COLOR AMARILLO, 3 TINTA 664 COLOR MAGENTA,9 EMPASTE DE LIBRO FINAL, 1 SELLO SECO,1 SELLO DE TINTA, 1 RODILLO FUSOR KYOSERA FS4100/M3680, 1 PCR KYOSERA FS4100/M3680 Y 2 KIT DE ARRASTRE EPSON SERIE 200 PARA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICO AGROPECUARIO LA ARENA

| DEPENDENCIA RESPONSABLE | GESTION DIRECTIVA | | | |
|-------------------------|--|----------|----------|----------|
| TIPO DE CONTRATO | COMPRAVENTA | | | |
| CÓDIGO UNSPSC | 49161504 | 49161505 | 49161509 | 49221515 |
| | 49161509 | 49221505 | 56101703 | 44103125 |
| | 72151800 | 44103108 | 44103107 | 44103103 |
| | 44103105 44103109 44103111, 44103126 | | | |
| PRESUPUESTO ASIGNADO | \$8.801.003 (INCLUIDO IVA SI APLICA) | | | |
| DISPONIBILIDAD | 007 | | | |
| PRESUPUESTAL | | | | |
| LUGAR DE EJECUCION | Institución Educativa Técnico Agropecuario la | | | |
| | Arena (Corregimiento de la Arena) | | | |
| PLAZO | El plazo de ejecución será de tres (3) días | | | |
| FORMA DE PAGO | El pago se hará en su totalidad, una vez se entregue el producto y/o servicio con previo recibido a satisfacción | | | |

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIO LA ARENA REPÚBLICA DE COLOMBIA DEDA DE AMENICO DE SUCRE

DEPARTAMENTO DE SUCRE LA ARENA - SINCELEJO

Registro Secretaría De Educación Municipal №. 104-22-06-03 IT №. 823001142-8 DANE №. 270001000109 ICFES №. 109199 RESOLUCIÓN No 0723 Del 9 de Marzo de-2016

2. CRONOGRAMA DEL PROCESO

| ACTIVIDAD | FECHA | LUGAR |
|--|---|---|
| Publicación de estudio previo e Invitación y solicitud de oferta | 28 de abril de 2022 | Página Web de la Institución www.ielaarenasincelejo.edu.co |
| Plazo para entregar la propuesta | Desde el día 28 de abril de 2022 al 29 de abril de 2022 hasta las 12.pm | Correo electrónico: rotoca16-10@hotmail.com |
| Evaluación y calificación de ofertas recibidas | 2 de mayo de 2022 | Sincelejo - Sucre |
| Publicación del informe de evaluación | 2 de mayo de 2022 | Página Web de la Institución www.ielaarenasincelejo.edu.co |
| Elaboración y firma del Contrato. | 3 de mayo de 2022 | Sincelejo - Sucre |

3. CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ADQUIRIR

La Rectoría de la Institución Educativa Técnico Agropecuario la Arena, teniendo en cuenta la importancia de prestar un buen servicio educativo contratara el siguiente Suministro.

| ITEM | DESCRIPCIÓN | UNIDAD | VALOR UNITARIO PROMEDIO | VALOR TOTAL PROMEDIO |
|------|--|--------|-------------------------------|-------------------------|
| 1 | ESCRITORIO SECRETARIA 120 X 150 X 60 CON GAVETA | 1 | \$ 855.667 | \$ 855.667 |
| 2 | TABLERO CUADRICULADO | 6 | \$ 466.333 | \$ 2.798.001 |
| 3 | TABLERO BLANCO | 2 | \$ 380.000 | \$ 760.000 |
| 4 | BALON DE FUTBOL | 6 | \$ 113.000 | \$ 678.000 |
| 5 | BALON DE MICROFUTBOL | 6 | \$ 94.000 | \$ 564.000 |
| 6 | MALLA DE MICROFUTBOL | 1 | \$ 216.300 | \$ 216.300 |
| 7 | TONER PARA ECOSYS M3860IDN | 1 | \$ 402.900 | \$ 402.900 |
| 8 | TINTA 544 COLOR NEGRO | 5 | \$ 26.900 | \$ 134.501 |
| 9 | TINTA 544 COLOR AZUL | 3 | \$ 26.900 | \$ 80.700 |

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIO LA ARENA REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SUCRE

LA ARENA - SINCELEJO

Registro Secretaría De Educación Municipal №. 104-22-06-03 IT №. 823001142-8 DANE №. 270001000109 ICFES №. 109199 RESOLUCIÓN No 0723 Del 9 de Marzo de-2016

| 10 | TINTA 544 COLOR AMARILLO | 3 | \$ 26.900 | \$ 80.700 |
|-------|---------------------------------------|---|--------------|------------|
| 11 | TINTA 544 COLOR MAGENTA | 3 | \$ 26.900 | \$ 80.700 |
| 12 | TINTA 664 COLOR NEGRO | 5 | \$ 26.700 | \$ 133.501 |
| 13 | TINTA 664 COLOR AZUL | 3 | \$ 26.700 | \$ 80.100 |
| 14 | TINTA 664 COLOR AMARILLO | 3 | \$ 26.700 | \$ 80.100 |
| 15 | TINTA 664 COLOR MAGENTA | 3 | \$ 26.700 | \$ 80.100 |
| 16 | EMPASTE DE LIBRO FINAL | 9 | \$ 74.267 | \$ 668.399 |
| 17 | SELLO SECO | 1 | \$ 346.333 | \$ 346.333 |
| 18 | SELLO DE TINTA | 1 | \$ 90.333 | \$ 90.333 |
| 19 | RODILLO FUSOR KYOSERA FS4100/M3680 | 1 | \$ 225.000 | \$ 225.000 |
| 20 | PCR KYOSERA FS4100/M3680 | 1 | \$ 201.000 | \$ 201.000 |
| 21 | KIT DE ARRASTRE EPSON SERIE 200 | 2 | \$ 122.333 | \$ 244.666 |
| TOTAL | | | \$ 8.801.003 | |

NOTA: Estos valores promedios deben incluir el IVA si aplica

Los precios que ofrezca el contratista, serán los vigentes a la fecha de presentación de la propuesta y no estarán sujetos a revisiones ni cambios. El precio cotizado será fijo y no será objeto de ajuste por ningún motivo. No se aceptarán propuestas con especificaciones diferentes, ni propuestas alternativas o parciales. El valor total del contrato será el que resulte de multiplicar la cantidad por el precio ofrecido y no podrá superar el presupuesto oficial.

4. REQUISITOS HABILITANTES CON LOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS PROPONENTES

El proponente que desee participar deberá cumplir los siguientes requisitos habilitantes:

- ✓ No hallarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad indicadas en la Constitución y la Ley, que se entiende presentado con la presentación de la propuesta.
- ✓ Presentar Propuesta en las fechas establecidas en el aviso de invitación pública.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIO LA ARENA REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SUCRE

LA ARENA - SINCELEJO

Registro Secretaría De Educación Municipal №. 104-22-06-03 IT №. 823001142-8 DANE №. 270001000109 ICFES №. 109199 RESOLUCIÓN No 0723 Del 9 de Marzo de-2016

- ✓ Presentar Certificado de matrícula mercantil original con fecha de expedición inferior a 30 días para personas naturales en calidad de comerciantes o personas jurídicas donde conste la representación legal original, además deberá contener las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.
- ✓ Descripción del servicio y precio unitario del servicio y valor total de la propuesta.
- ✓ Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
- ✓ RUT (Registro Único Tributario): con fecha de impresión en el año actual y con las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.
- ✓ El proponente deberá acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, este requisito se debe cumplir al presentar la propuesta y durante toda la vigencia del contrato
- ✓ El proponente deberá anexar con vigencia actual, si es persona natural Certificados vigentes de Antecedentes fiscales (Contraloría), disciplinario (Procuraduría), Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales (Policía); claro está que la Entidad cumplirá con su obligación de verificación de estos antecedentes en las páginas web de cada una de las Entidades. En el caso de las personas jurídicas, la documentación requerida para la persona natural recaerá sobre el Representante Legal, sin perjuicio de aportar los de la firma.
- ✓ Antecedentes Disciplinarios.

NOTA: Estos documentos son necesarios para el estudio de las ofertas. No obstante, ante la ausencia o insuficiencia en el contenido de alguno de ellos, la Institución no rechazara de plano la oferta y en consecuencia, exigirá al proponente, que en un término perentorio de un 1 día hábil allegue lo requerido.

SI EN DICHO TERMINO, EL PROPONENTE NO LLEGARE A CUMPLIR CON LO EXIGIDO, LA OFERTA SERÁ RECHAZADA. El proponente, al subsanar el defecto de forma, no podrá mejorar su oferta. Si ello fuere así, no se tendrá en cuenta esa mejora.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIO LA ARENA REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SUCRE

LA ARENA - SINCELEJO

Registro Secretaría De Educación Municipal №. 104-22-06-03 IT №. 823001142-8 DANE №. 270001000109 ICFES №. 109199 RESOLUCIÓN No 0723 Del 9 de Marzo de-2016

En ningún caso, la Institución Educativa permitirá que se subsanen asuntos relacionados con la falta de capacidad para presentar la oferta, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso.

5. CRITERIOS DE SELECCIÓN

El único criterio de selección que se tendrá en cuanta será el de menor precio y excelente calidad, el proponente que presente la mejor propuesta en cuanto a estos criterios, se le otorgara el contrato, siempre y cuando el monto del contrato no sobrepase el valor asignando para este.

En caso que el proponente favorecido no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se podrá contratar con el oferente que haya presentado el segundo menor precio previa verificación de sus calidades Habilitantes. En caso de que éste tampoco cumpla, se verificarán las de quien presentó el tercer menor precio y así sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado. En todo caso, la oferta deberá encontrarse en condiciones del mercado y satisfacer las necesidades de la entidad. De no lograrse lo anterior, se repetirá el proceso de selección.

6. FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Por ser un contrato menor de veinte salarios mínimos legales mensuales se llevará a cabo de acuerdo al procedimiento señalado en el Decreto 4791 del 18 de Diciembre del 2008, y el manual de contratación de la institución.

7. EL SOPORTE QUE PERMITA LA ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO

Como quiera que el objeto a contratar es una contratación menor de veinte salarios mínimos legales mensuales, y al no existir riesgo para la Entidad, de conformidad con el manual de contratación de la Institución Educativa Técnico Agropecuario la Arena, exonera al contratista de la obligación de constituir Garantía Única de Cumplimiento.

8. FIRMA DEL CONTRATO

Una vez verificados los requisitos habilitantes de las propuestas se procederá a la firma del contrato.

ORIGINAL FIRMADO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIO LA ARENA REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SUCRE LA ARENA - SINCELEJO

Registro Secretaría De Educación Municipal №. 104-22-06-03 IT №. 823001142-8 DANE №. 270001000109 ICFES №. 109199 RESOLUCIÓN No 0723 Del 9 de Marzo de-2016

ILUMINADA DEL ROSARIO TORRES CAMARGO Rectora